Asunción, 20 de agosto de 2014

Nota SUOC N° 1289 /14

Señor:
JUAN CARLOS ESPINOLA FERRONI
Domicilio: Victoriano Acuña N° 6245 e/ RI Curupayty y RI Gral. Díaz – Asunción
Teléfono: 663-006 / espinola1@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO DINCAP N° 02/2014 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA DINCAP - PLURIANUAL" – ID 278.987**, realizado en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 1288 de fecha 19 de agosto de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Juan D. Espinola Ferroni
C.I. 402792.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * SUOC - DINCAP * Sub Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

RE/ge